

Guayaquil, 23 de Marzo de 1994

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CONASA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

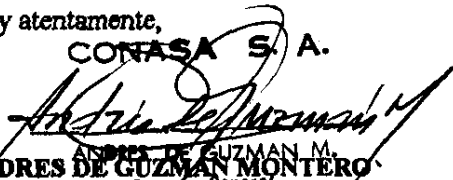
En cumplimiento con lo establecido en el artículo #30 5 de la ley de compañía vigente concordante con la resolución #92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial #44 del 13 de Octubre 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1993 la incontrolable escala inflacionaria ha ido, definitivamente en detrimento de la economía del país, disminuyendo así las alternativas de un mejor desarrollo empresarial, por lo que nos hemos preocupado en orientar nuestras acciones tanto en dirigir, controlar como en administrar en forma más técnica la Compañía.

Obviamente, el entorno referido no ha sido el más favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con índices respectivos.

La suscrita ha procedido conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de accionistas.

Muy atentamente,

**CONASA S. A.**

X   
ANDRES DE GUZMAN MONTERO  
Gerente General  
**GERENTE GENERAL**



22 NOV 1994